

Denuncian despojo contra comunidad chontal El Coyul, en Oaxaca

Por: La coperacha. 13/12/2024

Defensores enfrentan condena de 15 años de cárcel y “reparación de daños” por 55 millones de pesos.

La asamblea comunitaria de El Coyul y la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) de Oaxaca denunciaron que un “cartel inmobiliario”, en complicidad “con notarios, jueces, ministerios públicos y altos funcionarios corruptos” han intentado despojarlos de mil 452 hectáreas que comprende manglares, playa, flora y fauna endémica.

Las organizaciones comunitarias añadieron que al menos 21 defensores chontales de El Coyul han sido condenados a 15 años de cárcel, a pagar 55 millones de pesos por reparación de daños y una multa de 90 mil pesos “bajo la falsa acusación de despojo agravado y secuestro, delitos fabricados, no comprobados”, señalaron en un [comunicado](#).

Las organizaciones añadieron que la sentencia “no solo es profundamente injusta, también tiene el objetivo de infundir miedo en quienes defendemos la tierra, el territorio y los derechos humanos”, prueba de ello, dijeron, fue la omisión de pruebas presentadas ante la Fiscalía estatal, que “parecen encubrir a quienes en la región operan el despojo”.

Señalaron como responsables de este conflicto y de criminalizar a los defensores chontales a Joel Ricárdez López, Alfredo Manuel Mena Alonso y Rigoberto Cruz Cartas, quienes “se han adueñado de la playa y devastado hectáreas de selva”.

Los responsabilizaron especialmente de cualquier cosa que pueda pasarle a Román Sosa Miñón, “quien ha sido amenazado por estas personas constantemente y fue despojado violentamente de su área de trabajo en la playa”.



Foto: Jaime Zárate

El conflicto tiene su origen en 1972 cuando se formalizó una escritura pública a nombre de Ricárdez López Garcés, que originalmente era de 300 hectáreas, las cuales fueron recalculadas en 1452 hectáreas.

Desde entonces se han buscado las vías legales para demostrar que la titularidad de la tierra es de la Sociedad Agrícola y Ganadera El Coyul Oax y no del particular; pero también tres denuncias penales en contra de integrantes de esa sociedad, denuncias que concluyeron con la sentencia contra los defensores de la tierra el 8 de mayo de 2024. El 21 de mayo los defensores chontales interpusieron una apelación ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

El Coyul, Agencia Municipal de San Pedro Huamelula, está ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec. Ahí, 221 familias chontales se organizaron desde 1972 en la Sociedad Agrícola Ganadera El Coyul, y son quienes están defendiendo su territorio.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La coperacha. Con bloqueos carreteros, como este de 2023, la comunidad chontal de El Coyul ha denunciado el despojo de sus tierras

Fecha de creación

2024/12/13